

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 6 principal.

AÑO XX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 18 DE MARZO DE 1886

Número 6.235

SECCION DE RECLAMOS.

LAS INFALIBLES NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curación racional de toda clase de fiebras de carácter intermitente sin tener á que ser reproducidas. Se desvanecen el apetito; reconstituye las pérdidas de fuerza y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso segun las de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ,
FARMACEUTICO,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

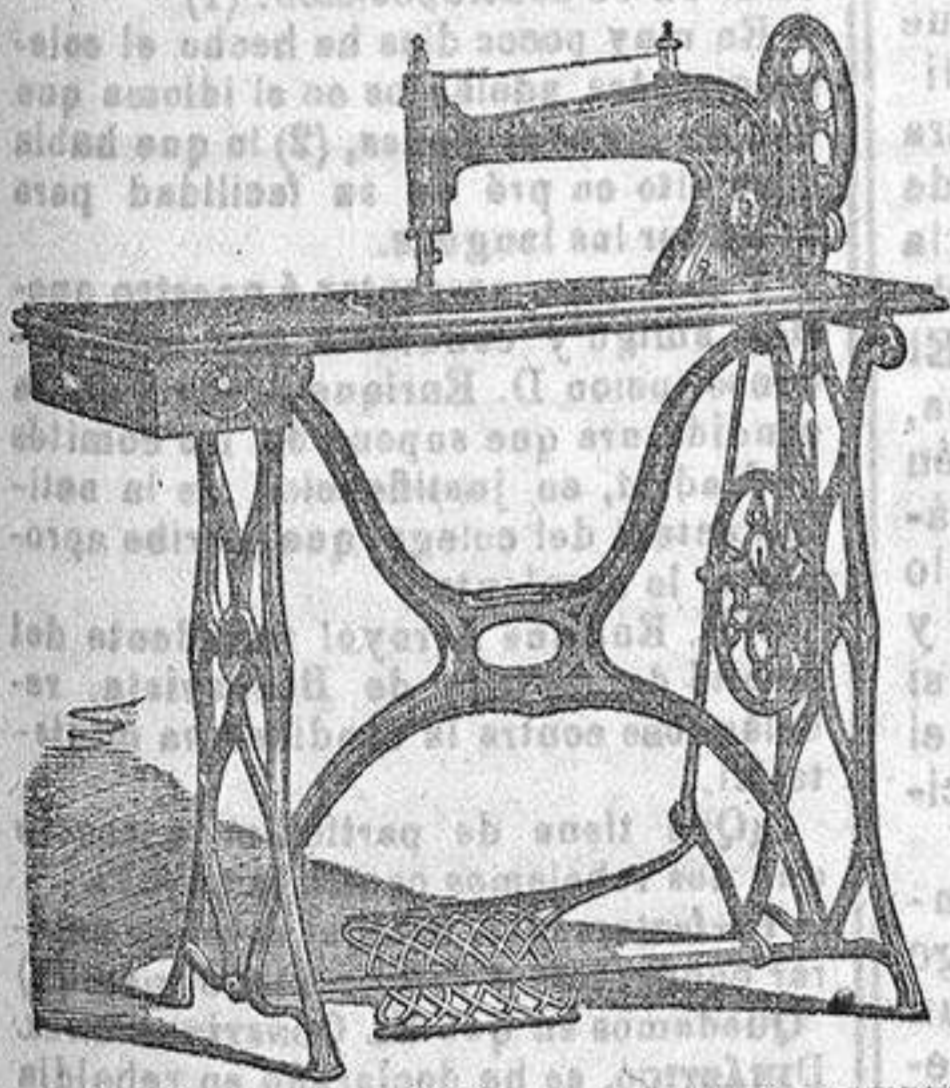
FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO
PLAZA DE ISABEL II; ALICANTE

Geringas, Irrigadores,
Bragueros, Biberones,
Botiquines, Gasógenos,
Conidores, Almohadillas.

y muchísimos otros artículos citados en el nuevo *Catálogo Ilustrado*, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II



MAQUINAS PARA COSER, Singer.

Unica Sucursal en Alicante,
5, MUÑOZ, 5,

Algodones, sedas, agujas,
aceite y piezas sueltas.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSILLA,

Segovia, Guadalupe y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFRITTE, GUADALETE, GUADIANA
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.

Jarabe y solución de clorhidro-fosfato de cal dosados
preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido clorhídrico. Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicinal. El fosfato de cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duración, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.
PRECIO 40 RS. FRASCO.

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Quincalla.

- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Carabinas.
- Tijeras.
- Cuchetas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Pelacas.
- Maletas.
- Sombreros.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ala-mantas.
- Berbigones.
- Ferromones.
- Gubias.
- Robloves.
- Escuadras.
- Desornilladores.
- Cuchillas.
- Guillames.
- Tenasas.
- Alicates.
- Cortifijos.
- Viagras.
- Limas.
- Escorinas.
- Sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Triángulos.
- Berrientas.
- Asuelas.
- Hachas.
- Garlupos.
- Cepillos.
- Junteras.
- Gran surtido de ferreteria
- Pernios de todos tamaños.
- Visagras ó tornillos de todas dimensiones.
- Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
- Pasadores ómbutidos fuertes de todos tamaños.
- Planchas para ventanas y vidrieras.
- Correduras de puerta de calle, sala y cuartos.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GARBANZOS

legítimos de Foente-Sauco, de enormes tamaños y finísima coadura, sus precios 10, 12, 13, 14 y 16 pesetas la arroba, y los llamados padres á precios económicos con relación á tan excelente calidad. Jamones.—Abundante surtido de los llamados gallegos, extremeños y otros que se expenden á precios sumamente económicos. El mejor salchichon de Wich á 22 rs. kilo 1.ª calidad, y á 21 id. id. el de 2.ª id.—Los mejores quesos de bola á

17 rs. pieza y 10 rs. kilo.—El tocino superior á 6 1/2 rs. kilo.—La reiba de las mantecas de vaca á 20 rs. id.—La de Suenca, ó sea la mejor que hasta el día se conoce á 6 pesetas kilo; la inglesa de 1.ª á 4 id.—En licores, vinos generosos y extranjeros, tengo el mayor surtido, y los precios más reducidos con relación á sus respectivas clases. En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

NO MAS CALENTURAS.

Curación completa, sin que vuelvan á reaparecer de las tercianas, cuartanas y diarias. Se garantiza el 95 por 100 de curaciones. Se dan prospectos al que los solicite. Depósito en la farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS: ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violín, guitarra, etc. Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos. La MASGOTA y su libretto, vales, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO PALCO, Constitución, 44.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabana-Caragena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE, y servicio á HONOLULU y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona, el día 1.º de Marzo. Estos vapores admiten carga con sus indicaciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS. El ISLA DE PANAY, saldrá de Barcelona el 1.º de Abril de 1886. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRÁNSITOS J. MALUENDA VICENC.

EN ALICANTE. Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías, que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 del rancos «Cyrien l'abre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cote, Marsella, París y otros puntos de Francia.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64. CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades. Delegación de la Compañía en esta provincia, calle de San Fernando, número 7.—Alicante.

Mas curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. En esta casa se expenden constantemente sus famosos medicamentos especialmente las Píldoras de Bristol y puedo asegurar á VV. que diariamente se venden en mi oficina, esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los amigos que á continuación inserto: D. Epifanio Parra-verde, D. Hildesono Barraca, D. Mauricio Peñaflor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas llevados por ausencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo á Vds. para su conocimiento y satisfacción.

Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de ustedes como en más affmo. S. S. Andrés J. Amo.—55.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion, tal como es la Emulsion Scott; lo deja sabroso como leche y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una Emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda su rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes, el uso de tan renombrado «Caldo Cibils», porque además de ser la mejor, más nutritiva y más agradable de las bebidas, no necesita ningún trabajo de digestión, ninguna fatiga del estómago, sino que, muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que más tarde se le deben dar.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Ejecucion de las enfermedades.—Acudiendo á estas admirables Píldoras se ha descubierto en innumerables casos el origen de las dolencias atormentadoras y de la decadencia de las fuerzas; y á la aplicación del Ungüento Holloway al mal revelado así se ha debido la salvación de millares de vidas. Las almorranas, en las muchas formas en que afligen al género humano, á saber, las fistulas, las contracciones, las inflamaciones y las mencionadas preparaciones La composición tanto de las Píldoras como del Ungüento es enteramente inocua. La operación de ambas medicinas es sanativa, purificante, refrigerante y dulce; y la acción de la una ayuda á la de la otra; fundándose su eficacia sobre el hecho de que ellas obran en armonía con las leyes de la naturaleza.

Alicante 17 de Marzo de 1886.

ESPLICACIONES.

Cuanto deja que desear nuestra educacion politica y que mala idea tienen formada de la libertad algunos hombres que se precian y se hinchan y se envanecen con el dictado de liberales.

En esta clásica tierra donde tanto arraigaron las costumbres señoriales, y donde el despotismo forjó tantas cadenas, aun nos queda el barniz de los siglos del oscurantismo, y de la inquisicion, y prueba lo que decimos la cruzada levanta da contra nosotros por haber desviado nuestro rumbo de los personalidades que actualmente privan á una exigua mayoría de los hombres de nuestro comité local, como si no tuviésemos derecho á navegar en el mar de la política liberal dinástica, por otros derroteros menos erizados de peligros y mas limpios de sirtes y de escollos.

No señor, por fuerza se pretende que nosotros, convoyados con «El Liberal», sigamos su misma marcha y piquemos á la desesperada el oleaje que levanta el mar de las inconveniencias, hasta perecer con él, llenos de humillacion y de bochorno.

En las elecciones de 1881, EL CONSTITUCIONAL DINASTICO fiel á sus amigos, sostuvo una campaña formidable contra la misma candidatura que ha merecido la sancion de la mayoría del comité, encontrándose en esa mayoría los que nos enseñaron á disparar dardos y flechas contra los señores Viudes y Arroyo, y nos pasma y nos asombra, que habiendo dispuesto nuestro corazon contra aquellos hombres, personificacion entonces segun los amigos de «El Liberal» decian, de la tirania más inaguantable y de la imposicion más vergonzosa, vayan ahora á romper lanzas en su pró, y á machacar nuestra voluntad torcida á los golpes dados sobre el yunque de sus conveniencias en la política de 1881.

¿Pero es que nuestros amigos creen que las publicaciones serias y dignas como EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, vienen obligadas á servir de veletas de viento fijas en lo alto de los minaretes de sus ambiciones y de sus ocultos é inesplicables propósitos?

Ya que nosotros respetamos esas graciosas evoluciones, al menos respetese nuestra actitud, y no se nos obligue á encorvar la espalda ante quienes nos indujeron á tratar como enemigos políticos irreconciliables.

Si en 1881, esa mayoría del comité local que acaba de proclamar la candidatura de los Sres. Arroyo y Viudes, tenia razon al combatir la pretension de representarnos Viudes y Arroyo, teniendo nuestros amigos, los Sres. Terol y Ganga, de su parte, las simpatias del cuerpo electoral, porque la razon y el derecho no subsiste en 1886?

¿Confiesan paladinamente nuestros queridos amigos que en aquella época no debieron rebelarse contra las disposiciones emanadas del gobierno, ni conspirar contra aquella candidatura? entonces comprometieron la seriedad de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, que de buena fé seguia á sus amigos impugnando en derechos que alegaba tener en aquella cuestion «Las Circunstancias.» Desde entonces data la tirantez de relaciones politicas con el señor Arroyo y Viudes, y es difícil que nuestra prevencion se tuerza, habiéndose forjado al yunque de la

amistad más acendrada el defecto y la desabridéz política que nos inspiran aque los hombres.

Bien quisiéramos parecernos á los amigos de «El Liberal,» pero confesamos que no podemos, porque tentamos que mentir acatamientos y respetos politicos que á nuestro corazon repugnan.

Bien ó mal combatimos en 1881 por instigacion de los Sres. Ganga y Terol á Arroyo y Viudes, corramos su velo al pasado y demos gracia á Dios que la necesidad no nos haya obligado á pedir perdones por aquella oposicion y á cantar amorosas endechas, á los que no fueron por aquella fecha santos politicos de nuestra devocion y bien sabe Dios que por culpa nuestra no fué.

Ahora bien, hagamos una salvedad: en el terreno particular, nos merecen los señores Arroyo y Viudes todo género de respetos y consideraciones, que la cortesania y buena educacion no están reñidas con la política.

¿Dejaremos, por estas francas y nobles esplicaciones de pertenecer al partido constitucional dinástico? Creemos que no, y así quisiéramos que lo reconociera y confesase «El Liberal».

«El Boletín Oficial» de ayer, publica la siguiente importante circular:

«En el número 60 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 11 del corriente mes, se ha publicado el Real decreto fecha 8 del mismo, en el que por la Presidencia del Consejo de Ministros se hace saber que S. M. la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado convocando nuevas Cortes, por lo que se manda proceder á las correspondientes elecciones que han de tener efecto para Diputados el día 4 del próximo mes de Abril y para Senadores el 25 del mismo.

Para llevar á cabo las expresadas elecciones y á fin de que los Ayuntamientos, por omision ó descuido, no dejen de cumplir con lo preceptuado en las leyes electorales de Diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878 y de Senadores de 8 de Febrero de 1877, incurriendo en las responsabilidades que las mismas establecen, á la vez que dieran á estos actos algun motivo de nulidad, he creído oportuno hacer á los Alcaldes y demás individuos de los Ayuntamientos, algunas prevenciones que juzgo indispensables, para que tanto las elecciones de los Diputados como las de Compromisarios para las de Senadores, se ajusten estrictamente á lo preceptuado en las ya citadas leyes.

A este fin, prevengo á los señores Alcaldes lo siguiente:

1.º Diez dias antes por lo ménos, al 4 de Abril en que ha de tener lugar la eleccion de diputados, los Ayuntamientos anunciarán por edictos los locales é edificios en que habrán de constituirse los colegios, fijándose al público con igual anticipacion, las listas electorales de las respectivas secciones, en conformidad con el art. 62 de la antes citada Ley de 28 de Diciembre de 1878, debiendo por lo tanto cumplirse estos preceptos, antes del día 24 del presente mes.

2.º La constitucion de los colegios electorales y la designacion de los Interventores, que han de formar las mesas bajo la presidencia de los Alcaldes, Tenientes ó Concejales, segun el número de aquellas, se verificarán con estricta sujecion á lo preceptuado en el Título IV, capítulo 1.º de dicha ley electoral.

3.º Para la votacion que simultáneamente ha de hacerse el domingo 4 de Abril, en todas las secciones de los respectivos distritos, los Presidentes y Vocales de las mesas electorales, tendrán muy presente y cumplirán con la mayor exactitud, lo prevenido en es

capítulo 2.º del ya anotado Título IV de la Ley electoral antes citada.

4.º Con el propósito de que el domingo 28 del presente mes de Marzo, sea precisamente presidida la comision inspectora del censo electoral, de cada uno de los distritos, por el Juez de primera instancia á quien corresponda, conforme con el art. 93 de la citada Ley electoral, como asimismo la Junta de escrutinio que debe reunirse el día 11 del mismo mes ó sea el domingo siguiente al de la eleccion, los Alcaldes manifestarán á este Gobierno civil, antes de los dias 31 del presente Marzo y 6 de Abril siguiente, si hay algun inconveniente para el más exacto cumplimiento de aquel mandato, á fin de acudir sin pérdida de tiempo, el Ilustrísimo Señor Presidente de la Audiencia del Territorio, para que manifieste qué Juez ha de presidir los expresados actos, en el caso de no poderlo hacer aquél á quien por la Ley corresponde, toda vez que en ningun caso puede sustituirse por el municipal de la cabeza del distrito que le reemplaza en otras ocasiones.

5.º Llamado por el citado Real decreto de 8 del corriente, el cuerpo electoral para la renovacion de la parte electiva del Senado, los Ayuntamientos y mayores contribuyentes de cada poblacion, procederán el día 18 del próximo Abril á la eleccion del Compromisario ó Compromisarios que les corresponda, con arreglo al estado que en este mismo número se inserta, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 30 y 31 de la Ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877, cumpliendo estrictamente lo mandado en los artículos 32 al 35 inclusivos de la misma, y debiendo estar los Compromisarios en esta capital, á más tardar, el día 23 de Abril, para proceder al siguiente á la eleccion de mesa, provistos de las certificaciones respectivas de sus nombramientos como está prevenido en el art. 36 de la ya citada Ley.

6.º Secundando los nobles propósitos del Gobierno de S. M., de que las próximas elecciones den por resultado la verdadera representacion de la mayoría del cuerpo electoral, recomiendo á todos los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, así como á los individuos de los Ayuntamientos y demás funcionarios llamados á intervenir en estos actos, no solo la mayor imparcialidad en cuanto á ellos compete, sino que garanticen con su conducta y proceder la libre emision del sufragio, y el mayor esmero en la conservacion del orden público, exigiendo la responsabilidad á todos los que faltan á la ley, como yo lo haré con cuantos de mi autoridad dependan, si bien abrigo fundadas esperanzas de que cumplirán exactamente las anteriores prevenciones, basadas todas en el texto de las leyes electorales para Diputados y Senadores.

Alicante 16 de Marzo de 1886.

Los redactores de «El Vinalapó» y de «El Eco de Novelda» para correr un velo á ciertas rencillas que existian entre ellos, celebraron un banquete en Novelda el miércoles pasado brindando al final de la comida por el comité provincial, por los Sres. Terol, Ganga, Rizo y Rodríguez y por la prosperidad de ambas publicaciones.

En un palmo de terreno tiene el partido constitucional cinco jefes porque los comensales del banquete se olvidaron brindar por el señor Gallardo.

¿Es posible que pueda esto marchar?

El Ayuntamiento de Elche ha votado un crédito de 15.000 pesetas destinadas á remediar las necesidades de la poblacion, en el sensible caso de que por tercera vez la visitara el próximo verano el funesto huésped del Ganges.

El periódico «Los cuatro dominos de Abril», cuya aparicion anunció «El Serpis» será periódico ilustrado y contendrá grabados representando varias de las antigüedades de Alcoy, algunas desaparecidas ya y de las cuales la empresa

de dicha publicacion se ha proporcionado fac-similes y vistas. En el texto aparecerán curiosos documentos históricos y noticias interesantes acerca de la historia y la tradicion de Alcoy, todo lo cual hará que sea dicho periódico una publicacion muy recomendable y digna de apoyo.

Las cédulas personales correspondientes al año económico de 1884 á 1885 han sido declaradas ya sin efecto alguno, y por lo tanto no servirán para la presentacion de instancias, ni para ninguno de los actos en que se exige.

Ha sido nombrado beneficiado sochantre de la colegiata de Alicante, D. Bernardo Villena y Blasco, que lo era de Logroño.

Un periódico local denuncia que la mina de agua denominada Santísima Faz que se halla en el caserío de Tangel, la tienen sus socios propietarios al descubierto, sin haberse podido conseguir á pesar de las quejas y reclamaciones que se ta para el acueducto que conduce las aguas á la balsa, variándose por algunos puntos y formando grandes charcas y produciendo emanaciones que ocasionan á la salud pública grandes perjuicios.

Sobre esta denuncia llamamos la atencion del señor Gobernador civil.

Ha quedado definitivamente instalada la linea telefónica entre la casa cuartel de la guardia civil y el Gobierno de provincia, habiendo ya comunicado el Gobernador con el coronel del benemérito cuerpo.

Porque digimos nosotros que es muy probable que se vote en Alicante la candidatura de Llorca, alicantino y mozo de almacén, nos contesta «El Liberal» haciendo náuseas, lo siguiente:

«Cuando las publicaciones que debieran ser serias se rebajan al fango cenagoso en que se está revolviendo el colega á que nos referimos, la mejor contestacion es el silencio, y que el público que lee á tan desacreditado compañero, juzgue á las personas que inspiran estos escritos tan inmundos como asquerosos.»

Lo asqueroso y lo inhumano no es votar á un hombre honrado y que éste se llame Llorca y sea trabajador de almacén: lo inhumano y asqueroso es ver á «El Liberal» haciendo ascos á la sola idea de que pueda el cuerpo electoral de Alicante oponer á su candidatura otra aunque sea la del hijo mas humilde de la aureola de la virtud y encanecido por el agobio del trabajo. ¿Sabe «El Liberal» quién es nuestro Llorca, quién es nuestro hombre, y á quién vamos á darle nuestros votos? pásese por nuestra redaccion y se lo diremos, se lo daremos á conocer y le tendremos preparado éter por si el olor del bacalao le remueve el estómago y le causan desvanecimientos.

¡Cuidado con la señorita melindrosa que cree ensuciarse de fango cenagoso cuando el nombre de un honrado y humilde artesano es llevado y traído seria y dignamente en las columnas de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO!

Es lo que faltaba que ver.

Nuestro estimado colega «El Oriolano» hablando de la salida del Sr. Ballesteros á Madrid, relacionada intimamente con la cuestion de elecciones y con respecto al candidato que ha de representar aquel distrito en las cortes, dice, que en concepto de los comités del distrito electoral, el nombre del candidato que más suena, es el de D. Trinitario Ruiz Capdepon, á no ser que este señor delegue su representacion en un amigo suyo, optando salir por uno de los distritos de Valencia.

Añade á esto:

«Creemos y seguimos creyendo que cualquiera que, ajeno al país, pretendiese los favores de nuestros sufragios no se hubiera olvidado por ningun concepto de hacernos una visita y explorar la voluntad de los electores, siquiera para ofrecerles el oro y el moro tan

pronto le honrásemos entregándole el acto; é que por lo pronto hubiesen mediado algunas inteligencias entre las personas mas enopetadas de la localidad ó entre los que en ella representan la política del actual gobierno. Nada de esto ha ocurrido que sepamos; así es que sin temor de equivocarnos, cuando se dice y se comenta desde el jueves á la fecha, que se de fundamento y queda reducidos á simples conjeturas, á oídos erróneos, hechos por decir algo de la cuestion electoral que nos ocupa.

Si hay misterio, el tiempo, gran maestro de verdades, se encargará de desoñarlo.»

«El Liberal» se felicita de que haya vuelto á encargarse de la direccion de «La Iberia» el Sr. Sanchez Guerra, el mismo que admitió para su insercion en aquel periódico el acta del supuesto comité provincial para desautorizarnos.

Si el periódico de la calle de San Nicolás se felicita, nosotros no; porque somos de los que no olvidamos las ofensas que se nos hacen sin haberlas merecido.

Después de todo, nos llama y no poco la atencion, que «El Liberal» rinda y consagre tanto culto á las personalidades.

¿Miren ustedes que tenemos nosotros que ver con Sanchez Guerra? Si es constitucional, pertenece á nuestra misma comunión, y adelante con los faroles.

Un telégrama de Cádiz, dice que en la noche del día 18 naufragó en aguas de la Linea, en la playa de Levante, el brick-barca español de la matricula de Torre Vieja «Lacasse», la goleta dinamarquesa «Estrada» y el vapor inglés «Etriedado», salvándose las tripulaciones, excepto el tercer maquinista del vapor.

Otra vez nuestro estimado colega «El Diario» en su seccion titulada «Ecos de la provincia», inserta el siguiente suelto:

«Segun escriben de Bocalente, el carnaval ha estado muy desanimado.»

¿Qué tiene que ver estimado colega Bocalente con la provincia de Alicante?

Qué penetracion y qué talento el de «El Liberal.»

Dice:

«Asegura ayer EL CONSTITUCIONAL DINASTICO que los comités constitucionales de Madrid, disienten de las candidaturas ministeriales, presentando otras en su contraposicion. (1)

En muy pocos dias ha hecho el colega grandes adelantos en el idioma que hablan las oposiciones, (2) lo que habla muy alto en pró de su facilidad para aprender las lenguas.

Y todo para presentar á nuestro querido amigo y candidato por esta circunscripcion D. Enrique Arroyo, en la candidatura que supone de los comités de Madrid, en justificacion de la actitud actual del colega, que escribe apropiado lo siguiente:

«D. Enrique Arroyo, presidente del comité del distrito de Buenavista, rebelándose contra la candidatura ministerial.

¿Qué tiene de particular entonces que nos rebelemos contra la suya?»

Perfectamente, colega, esto es aclarar conceptos y definir situaciones. (3)

Quedamos en que EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, se ha declarado en rebeldia contra la candidatura de D. Enrique Arroyo. (4)

Si hemos de ser francos, nos alegramos de esta rebeldia, (5) con la seguridad que tenemos que el apoyo de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, hubiera mas bien que favorecido, perjudicado la candidatura de nuestro querido amigo D. Enrique Arroyo, que libre de esa impedimenta, no tiene que temer peligro alguno.

EL CONSTITUCIONAL DINASTICO tiene la sombra del manzanillo. (6)

(1) Nosotros no lo aseguramos, sino un periódico de la corte de quien tomamos la noticia.

(2) Oposicion á las personas, á las ideas no: liberales monárquica y estas en nuestro perfecto derecho, porque para eso, tenemos corazon consagrado únicamente al culto de las afecciones.

(3) ¿Todavía no estaba bien definida nuestra situacion? pues es bastante torpe «El Liberal.»

(4) ¡¡¡Oh!!!

(5) A buena hora destapan el tarro de la conserva.

Ahora que echa olor.

Telegramas de Altea dicen que se ha ido á pique la escampavía «Francisca», fondeada en el sitio denominado «Olla».

Por circular del ministerio de Gracia y Justicia se previene á los jueces de primera instancia lo siguiente:

Primero. Se declaran caducadas todas las licencias concedidas por este ministerio y por los presidentes de las Audiencias á los jueces de primera instancia y de instrucción, cuyos funcionarios deberán estar encargados sin excusa alguna de sus destinos antes del día 24 del corriente mes.

Segundo. Se declaran asimilados limitados los términos posesorios que tienen los jueces electos y trasladados, y caducadas las prórogas concedidas á dichos funcionarios, que deberán tambien tomar posesion de sus respectivos juzgados antes de la expresada fecha.

Tercero. Los presidentes de las Audiencias territoriales y los de las de lo criminal en su caso, darán cuenta por telégrafo á este ministerio de los jueces de su territorio que en la referida fecha no se hayan presentado á servir sus cargos para la resolucion que proceda.

Cuarto. Si no obstante lo que anteriormente se previene, algun juez de capital de distrito electoral no pudiese encargarse del juzgado por motivo de enfermedad, ausencia justificada ú otra causa legitima, ó si por estar vacante aquel no hubiese propietario, los presidentes de las Audiencias territoriales proveerán en observancia á lo dispuesto en la mencionada ley á esta perentoria necesidad, designando con anticipacion debida otro juez de su territorio que presida aquellos actos electorales, cuyo servicio ha de ser considerado por dichas autoridades como de urgente y preferente atencion.

Ha sido nombrado aspirante á oficial con destino á la secretaria de este Gobierno civil, D. Juan Garcia Tallers.

Segun escriben de Denia, de resultados del último temporal de mar, han sufrido averias de mucha consideracion en aquel puerto, el laud «San Pedro» de la matrícula de Ibiza y la balandra «Fortuna» de la de Villajoyosa.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto, procedente de Cetta, el vapor «Pape Ramos» al mando de su capitán D. Francisco Senti

En general se desconfia de cuanto se escribe en los anuncios de medicamentos, y se dice tambien que aquellos no son serios. Pues bien, cuando son verdad no solamente son serios sino útiles y altamente humanitarios. En efecto: nada puede haber mas humanitario ni mas útil que devolver la salud al enfermo. La única dificultad consiste en saber si el anuncio es todo verdad, ó exagera la virtud del medicamento, y esta dificultad es fácil salvarla tomando noticias de enfermos que lo hayan usado. Por ejemplo, el que padezca tos, pregunte por las pastillas del Dr. Andrea de Barcelona, y hallará siempre, absolutamente siempre comprobado, que ni un solo caso han dejado de producir excelentes resultados para curar ó aliviar toda clase de tos por fuerte y crónica que haya sido, sobre todo si se han sujetado á las instrucciones del prospecto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

«EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Madrid 16 Marzo 1886.

Los comités conservadores de Madrid han vuelto sobre su acuerdo, de

(6) Pues á nuestra sombra han medrado algunos amigos de «El Liberal», dándole el charol y lustre en el mundo político.

No nos sorprende la ingratitud.

asistiendo de presentar la candidatura del Sr. Cánovas del Castillo por esta circunscripción, adoptando el temperamento de designar como candidatos á dos personas muy conocidas en el comercio, aunque muy poco conocidas en política.

Ha influido tal vez en esta determinacion la actitud del Sr. Romero Robledo, que está dispuesto á combatir á sangre y fuego para salir triunfante en esta Corte, y como se cree que cuenta con elementos para ello, sería un golpe fatal la derrota del jefe de los conservadores por su antiguo lugar teniente.

Por lo pronto se vé que el Sr. Cánovas se retira y cede el campo á su contrincante, lo cual equivale á una fuga delante del enemigo; y se vé tambien que los conservadores no confían en su partido, sino en los comerciantes.

¿No hay conservadores en Madrid? Porque los comerciantes de la Corte no son conservadores como lo han demostrado muchas veces.

Los húsares asociados á los izquierdistas demuestran gran actividad y le dan vueltas y más vueltas al censo para medir las probabilidades con que cuentan.

Se las prometen muy felices.

El comité provincial de nuestro partido hizo anoche la designacion de candidatos para la circunscripción de Madrid, sin dificultad alguna y sin los disgustos que las oposiciones angustaban. Los designados, son los Sres. Montros Rios, Vega Armijo, Martínez Luña, Jaqueta, Terreros y Angulo.

La eleccion es unánimemente aplaudida.

Hoy se reunirán los candidatos para distribuirse los trabajos y empezar la campaña que asegure su eleccion. Por más que la eleccion la tienen asegurada.

No se sabe de donde ha partido el rumor, pero tomó gran cuerpo y la mayor parte de los periódicos lo han dado como cosa cierta.

Se dijo que el teniente de navio señor Capriles se habia presentado á la Reina Regente dándole minuciosos detalles de lo ocurrido en Yap.

«La Correspondencia» de esta mañana dá todavía la noticia con toda formalidad.

El teniente Capriles está arrestado en la Carraca y á no ser que los presos puedan andar por la calle, y viajar á su placer, no era posible que viese á S. M.

El día 27 quedará en libertad el exgobernador nombrado para las Carolinas, y despues de esa fecha podrá ser verdad lo que con tanta anticipacion anunciaban los noticieros.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer en la presidencia, además de dar solucion al conflicto de los quintos se ocupó en estudiar el reciente disgusto ocurrido en el Valle de Andorra, que no deja de tener importancia, porque en el ha corrido sangre, y porque las noticias que allí llegan acusan un estado de cosas delicado por la preponderancia que tiene el elemento carlista entre los partidarios del veguer español.

La influencia ejercida por el memorable padre Caixal, obispo que fué de la Seo de Urgel, se deja sentir todavía en aquella microscópica república.

El gobierno francés muestra las mejores disposiciones para conjurar el conflicto y ha hecho salir precipitadamente un comisionado; pero así y todo, el gobierno español no debe decidirse y está en el caso de cortar de raíz un mal, que se manifiesta con sobrada frecuencia.

Aun se habla algo del meeting izquierdista-romerista, pero se habla con desanimacion.

Ya nadie cree que se realice, apesar de lo que «El Resumen» asegura.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—El bandido Lisandro, penúltima produccion del señor Echegaray, estudio dramático en tres jornadas como él las considera, se representó en este coliseo con un éxito satisfactorio. El público ya sabia de antemano que iba á presenciar un acontecimiento, toda vez que las obras del eminente dramaturgo tienen el don de atraer y de despertar curiosidad vivísima. Todas las localidades apreciaron á las primeras horas ocupadas por selecta y distinguida concurrencia y en todos los semblantes se hallaba retratada la impaciencia por conocer el argumento del drama, su accion y su desarrollo.

Se levantó la cortina y escuchamos con fruicion deliciosas y ya en las primeras escenas, la prosa rimada del Sr. Echegaray. Representaba el esce-

nario un campo accidentado montuoso, y en primer término y sobre el fondo de una pequeña gruta una frente, donde Jimena, protagonista del drama, fué sorprendida por Inigo del Valle, favorito del Conde, que llevaba el encargo de ofrecerle oro y riquezas incalculables á cambio de su amor.

Jimena, que no obstante su condicion villana, estima en más el inspreciable tesoro de la virtud y de la honestidad que todas las riquezas de la tierra, se defiende dignamente de aquella infame acechante hasta que se vé obligada á dar gritos á su padre para que acuda á su socorro.

Es de admirar la delicadeza y la discrecion con que Jimena templó el enojo de su padre airado, el solo imaginar que aquel infame se encontraba tendiendo redes en la soledad del campo y de la noche al honor de su hija.

Inigo que mide con una mirada la condicion villana de Bernardo padre de la joven, cuando le vé tranquilo y sosegado por las disculpas de Jimena que atribuye al miedo del campo y de la soledad los gritos demandando auxilio, se propone tentarlo por la codicia de una manera tan torpe y desdichada que le enciende en ira y habiera concluido por atropellarle, á no mediar los ruegos y las súplicas de Jimena.

El Conde y el bufon Joviano, que han escuchado ocultos la anterior escena, hacen burla de Inigo, viéndole tan corrido y demudado, y Joviano despues de desacreditar al favorito, propone al conde una solucion á sus ansias amorosas, casar á la villana con un vasallo de su señoría feudal, y alejarle de ella dándole la custodia y el mando de uno de sus castillos.

Aparece el bandido Lisandro como una fiera de aquellos campos, soberano con su libertad y su independencia viviendo de la rapia y del latrocinio y del robo, es un tipo salvaje, que blande la espada como el leon críspas sus aceradas garras á vista de los enemigos que trata de acometer. Sobre una abrupta roca tiene por un momento á raya al conde y á su comitiva; la luz de las hachas alombra á giorno aquella fisonomía fulgurante de ira y desoberbia, y el conde cuando el instante de la lucha era imminente, tiene la mala idea de hacerle servir como instrumento de infamia para conseguir el amor de Jimena. Propúsole ennoblecerele y casarle.

«¡Casarle! El que sabe de eso? Lisandro jamás ha tratado á ninguna mujer ni las conoce siquiera. Es un corazon virgen, y por eso con soberano desdén acepta lo que se propone á condicion de que tiene que ganar la mano de su prometida en una batalla campal.

En el segundo acto comienza el desarrollo del drama en él solo se ha propuesto Echegaray, redimir al hombre por el amor, engolfándole en una tempestad de luchas y de sentimientos, de emociones dulcísimas, de ideas luminosas que se desprenden de su cerebro virgen como de una cascada, inundando el alma de un torrente de inefable armonía.

«El Bandido Lisandro» es una creacion hermosísima del Sr. Echegaray: del toco barro forma un corazon, le modula á su gusto, y le dota de humanas perfecciones, al encenderlo de la pasion amorosa de Jimena: por este sentimiento, el bandido aparece transformado, regenerado y lleno de lícidas ideas con respecto á la virtud, al honor, al deber de hombre honrado y pundonoroso caballero.

El Conde le reclama la promesa de entregarle á Jimena, y él se niega lleno de magestad y altanería, alegando que ofreció lo que en su ignorancia no sabia lo que era el amor de una mujer consagrada ante el alta, para su única felicidad y su dicha.

La ejecucion del «Bandido Lisandro» fué magífica, conquistando el Sr. Calvo gran cosecha de bravos y aplausos, de igual manera que los Sres. Calvo, (don Ricardo,) Gimenez y Sra. Contreras.

Horrorosa catástrofe.—Un vapor de la compañía Cunard que hace el servicio entre Inglaterra y los Estados- Unidos, abordó en alta mar á otro vapor. El último se fué instantáneamente á pique, sin que se salvara ninguna de las personas que iban á bordo, y sin que se consiguiera saber el nombre ni la nacionalidad del buque. El de la línea Cunard se perdió tambien, pero consiguieron salvarse todos los viajeros y tripulantes que iban á bordo por no haberse sumergido en el acto, lo cual dió tiempo de echar al agua las embarcaciones menores.

El vapor de la compañía Cunard se llamaba «Oregon», buque notable por su capacidad y la rapidéz de su marcha.

Las tarjetas postales.—La tarjeta postal es un medio de comunicacion, cuando lo que tienen que decirse dos individuos es cosa que puede saber todo el mundo. Pues bien, esta correspondencia económica puede utilizarse aún para escribir cosas secretas, si los que se comunican se ponen antes de acuerdo.

Basta para ello escribir cualquiera cosa con tinta ordinaria y lo que sea

reservado, entre líneas y con un líquido preparado por cualquiera de los procedimientos siguientes:

Hágase una disolucion de nitrato de cobalto ó clorato de cobre con un poco de goma ó azúcar, ó bien mézclase el ferrocianuro de potasio con una disolucion de sulfato de cobre ó sulfato de hierro.

Como estas disoluciones son incoloras, nada se leerá en la tarjeta; pero una vez que lleguen á manos de la persona á quien va dirigida, bastará someter la tarjeta á la accion del calor para que la tinta se vuelva de un intenso color negro, si se usa la primera disolucion, ó de un color azul turquí, si se usa la segunda.

Banquete en Biar.—Espléndido fué el que tuvo lugar en dicha villa el 13 del corriente mes en casa de nuestro particular amigo y correligionario don Antonio Richart Santonja.

Asistieron varios amigos de dicho señor y tambien su hermano D. Vicente, jefe del partido constitucional en aquella localidad, y D. Tomás Sandaile Carbonell, hermano político del D. Antonio, uno de los mas decididos constitucionales, y por tanto, uno de los primeros víctimas de las iras conservadoras de aquel distrito y jefe de nuestros amigos en Tibi. No obstante, la reunion no tuvo carácter político y fué debida tan solo al deseo, siempre constante en los Sres. Richart, de obsequiar á sus amigos.

A los más suculentos manjares, regados con variedad de los mejores vinos del país y extrangero y sazonados como tan perfectamente sabe hacerlo la cocinera Dolores, sucedieron toda clase de pastas y dulces, que al mezclarse con el contenido de los escudrons de botellas que, como por encanto, aparecieron sobre la mesa del festin, provocaron los más entusiastas brindis entre los comensales y produjeron rasgos magíficos entre ellos y especialmente los debidos á la festiva musa que inspiró á D. Joaquin Martínez constante mente y que dejaron gratísimo recuerdo entre los concurrentes.

Deben repetirse con frecuencia estas agradables reuniones.

Estadística triste.—La administracion del «Boreas Veritas» acaba de publicar la estadística de los siniestros marítimos durante el mes de Enero del corriente año, correspondientes á toda clase de banderas. He aquí la nota de ellos.

Buques de vela perdidos: 37 ingleses, 11 franceses, 9 alemanes, 9 americanos, 6 italianos, 6 noruegos, 5 griegos, 3 holandeses, 2 españoles, 2 rusos, 2 suecos, un austriaco, un brasileño, un danés y un portugués. Total, 96.

En este número van comprendidos 4 buques que se consideran perdidos por carecer de noticias.

Buques de vapor perdidos: 7 ingleses, 4 franceses, un alemán, un americano. Total, 11.

Compréndese en este número un vapor de que no se tienen noticias.

Distribucion de las pérdidas.—Buques de vela: por choque, 59; declarados inútiles, 10; abandonados, 9; zozobrados, 8; incendiados, 6; supuestos perdidos, 4. Total, 96.

Buques de vapor: por choche, 4; zozobrados, 3; por abordaje, 2; incendiado, uno; supuesto perdido, uno. Total, 11.

SECCION LOCAL.

Rita

Saldrá de este puerto el 4 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros y toma carga para Dublin, Glasgow, Belfast, Leith, Manchester, Cork, Londonderry, Nueva-York, con flete corrido hasta su destino, trasbordándola en Liverpool. Consignatarios M. Guardiola y hermano, en liquidacion San Fernando, 9.

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

Servicios especiales para el transporte de vinos á Paris Bercy, via Havre y Rohuen.

El vapor VILLE DE MALAGA, llegará á este puerto el 5 de Abril, admitiendo carga para el Havre y Paris.

Este buque admite mercancías para los puertos del Norte de Francia, Holanda y Alemania.

Consignatario, D. R. Guillen Lopez, San Nicolás, 18 (despacho).—Alicante

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 17 de Marzo

de 1886.

Barómetro . . . 755,33

Termómetro. . . 19/6
Viento. . . N.O. Huracanado
Atmósfera . . . Despejada.
Mar. . . Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra. . . 28/2
Idem mínima durante la noche. . . 16/2
Irradiacion nocturna . . . 3/2
Evaporacion en milim. . . 1/71

REALIZACION

Se hace de todas las existencias de la antigua casa de Itier.
Calle Mayor, 28. 4-4

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: San Gabriel.
Sale el sol á las 6 h. 59 m. pónese á las 5 y 31; la luna sale á las 10 h. 2 minutos y se pone á las 11 y 2.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

Table with columns: Fechas, Papel, Dinero, Obto. Rows include London, Paris, Mar. Cette, Havre, Madrid, Barcelona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Valencia, Murcia, Orihuela.

Descuento por la Sucursal del Banco 4 por 100.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La resa amarilla.

ULTIMA HORA.

Telegramas de La Tarde.

Madrid 17 (2 t.)

Las autoridades de Italia toman enérgicas precauciones contra el cólera.

Los romeristas ganaron la votacion de compromisarios para la eleccion de senadores en la Sociedad Económica. Parece que ha vuelto á insistirse en la celebracion del meeting romerista izquierdista aunque no asistan militares.

Madrid 17 (3 10 t.)

Participan de Glasgow que se ha celebrado un gran meeting pidiendo que rebaje España los derechos aduaneros de los artículos de hierro y acero.

En el Bolein se hicieron anoche operaciones en una pequeña diferencia en baja de los cambios de ayer en Bolsa.

Madrid 17 (3/30 t.)

Se confirma la noticia de haberse celebrado una importante conferencia entre el general Martínez Campos y la Reina Regente.

Continúan las huelgas en Decazeville.

Paul y Angulo ha llegado á Montevideo.

Madrid 17 (4 t.)

En Pontevedra se ha verificado un gran banquete político en honor del Sr. Montero Rios.

Asistieron hombres de todos los partidos.

El Ministro de Fomento fué muy aplaudido en su discurso.

Hizo declaraciones muy liberales sosteniendo que el gobierno mantendrá la sinceridad prometida en las elecciones.

Madrid 17 (4/15 t.)

Se ha resuelto la crisis del ministerio inglés sin modificacion alguna.

«El Times» asegura que dimitieron dos ministros.

Ayer no ocurrió ningun caso de cólera en toda la península.

Telegrama del Casino.

Madrid 17 (6/30 t.)

Socios procedencias Venecia. Tratóse restablecer tarifas consumos Ingleses proyectan anexionarse Radas. Bolsa 59,00.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FABRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

En Alicante: D. A. G. Lopez, calle Mayor 43, 45, 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

SOLUCION ALOMAR DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

El uso del fosfato de cal en la curacion de las gravísimas enfermedades del aparato respiratorio, del sistema huesoso, y las muy comunes en nuestros dias de los centros nerviosos (médula espinal) data de muchísimo tiempo; y lejos de haber disminuido, va haciéndose cada vez mas general, prueba evidente de que no se trata de uno de estos específicos que se hallan en boga por poco tiempo, hasta que se descubre su ineficacia, sino de un medicamento importante, cuyas virtudes curativas none en manifiesto la práctica, segun así lo reconocen las Corporaciones académicas y todos los facultativos modernos.

Aplicaciones de la solución Alomar.

Tuberculosis pulmonar (tisis) lesiones de la nutrición (debilidades generales, escrófulas, raquitismos, clorosis, naturalezas enfermizas y delicadas) enfermedades de los huesos (afeciones de los centros nerviosos, principalmente de la médula espinal,) etc., etc.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Alomar y Uriach, almacén de drogas, calle Monrada, 20, Barcelona.

CHOCOLATES

TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

MATIAS LOPEZ LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

OFICINAS: PALMA ALTA, 8

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICAZES CONTRA LA

Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento ó inflamaciones de la garganta. Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinto rojo.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

AL BELLO SEXO. DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para haerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, mancha ni excitacion en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco. Depósitos: Farmacias R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid.

LINEA DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortigal, Cabo Trafalgar, Cabo Gros, Cabo Finisterre, Cabo Palos, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa Maria, Itálica, Vasco, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana.

Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles. Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

LOS VOMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZ

náuseas mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cério preparado por Millá, farmacéutico, en Dania.

Depositarlos en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Oribuen, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL.

El remedio infalible para el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, la DISPEPSIA y cuantos males provienen de los desarreglos del HIGADO y de los ORGANOS DIGESTIVOS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Forer y compañía Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Raquitismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Centenario: que ha hecho uso con frecuencia en mi clinica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las toman por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 3 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vd. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y de larga conservacion; sus resultados terapéuticos sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerle público. Soy de Vd. S. S. O. R. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Botellas grandes á 22 reales. Idem pequeñas á 13, reales.

DENTICINA INFALIBLE

L saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaprece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja 42 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y todas las boticas y droguerías de España y en Alicante boticas de Soler, Aguiló, Bellido, Gadea y Viuda de Rodriguez Hernandez.

GIMNASIO HIGIENICO

22 Castaños, 22

HORAS DE CLASE

De niñas, de 12 á 1 de la mañana. De niños, de 5 á 7 de la tarde. Clases especiales.

JUAN ALTE NAVARRO, DECANO DE PROCURADORES.

Se ha trasladado á la plaza de Ramiro, número 7, cuyo despacho ofrece á sus clientes, amigos y demás que gusten honrarle con su confianza.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres Carratalá, Martinez, sucesor de Gossart, y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores librereros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D^a Asencion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, de la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dichas impurezas prontamente se neutralizan con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de fatiga, de las Píldoras Holloway, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimismo lativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el profesor H. H. LOWAY, en su establecimiento número 532, Oxford Street, Londres.

VAPORES-CORREOS

la compañía trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten cargas y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flote corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Rempico, Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Asapulco, Mazatlan, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como laaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Guabajas y Familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 pesos.—Detenera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercaderías hasta su destino en el puerto de destino.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

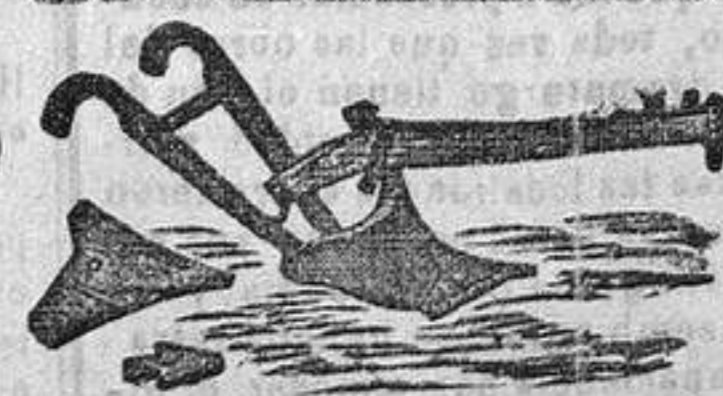
Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCERS Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremera de la calle Sanchez, Princesa, 19.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS.)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. DELEGACION DE LA PROVINCIA SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.